



CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la **Secretaría de las Mujeres**, convoca a mujeres profesionistas **abogadas** y **psicólogas** a participar en el proceso de selección para ocupar alguna de las vacantes en los Proyectos que se implementan, en la modalidad de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables; con el objetivo de brindar atención, orientación, acompañamiento jurídico y psicológico a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia.

Bases

REQUISITOS INDISPENSABLES DE LAS POSTULANTES	VIGENCIA Y CALENDARIO
• Preferentemente ser originaria y/o residir en el municipio sede o en la región a la que se postula. • Preferentemente hablar la lengua materna del municipio al que postula • Contar con estudios de licenciatura, con título y cédula profesional. • Acreditar experiencia profesional: • Acreditar la experiencia laboral mediante documentación oficial. • Contar con constancia de situación fiscal vigente emitida por el SAT, bajo el régimen correspondiente de sueldos y salarios o ingresos asimilados. • Coincidencia entre domicilio fiscal, comprobante de domicilio y currículum vitae.	• Vigencia de la convocatoria: a partir de su publicación y hasta el 19 de febrero de 2026 a las 23:59 horas. • Periodo de entrevistas: del 20 al 24 de febrero de 2026. • Publicación y notificación de resultados: entre el 23 y 27 de febrero de 2026, a través de los medios oficiales y/o correo electrónico. • Inicio de actividades: 01 de marzo de 2026.
CONOCIMIENTOS A ACREDITAR	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
Las participantes deberán acreditar conocimientos en los siguientes temas, mediante la presentación de documentación oficial (constancias, diplomas o certificados) que respalden su formación (cursos, talleres, diplomados, etc.): Conocimiento en Género, Derechos Humanos, marco jurídico-normativo de protección de los Derechos Humanos de las mujeres e interculturalidad.	DOCUMENTACION REQUERIDA • Solicitud de empleo original (firmada con tinta azul/con fotografía) • Curriculum vitae con fotografía firmado al calce y al margen con tinta azul • Copia y original para cotejo de credencial para votar con fotografía legible (vigente) • Copia y original para cotejo del último comprobante de estudios • Acta de Nacimiento original. • Copia del comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono con una antigüedad menor a 3 meses) • C.U.R.P. a color y con fecha reciente • Constancia de situación fiscal vigente donde refleje la modalidad de servicios profesionales por honorarios • *Posterior a la Publicación de resultados * • 2 fotografías tamaño infantil • Presentar carátula de cuenta bancaria que contenga nombre de la institución bancaria, nombre del cliente, número de cuenta, CLABE interbancaria y número de sucursal. (el documento debe ser expedido por el banco) • Escrito donde se confirman los datos bancarios. • Certificado médico. • Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de Honestidad y Función Pública del Estado de Oaxaca.
PERFILES PROFESIONALES	MUNICIPIOS SEDE
• Abogadas: experiencia en derecho penal, familiar, civil y/o atención a víctimas de violencia. • Psicólogas: experiencia mínima de un año en atención clínica y/o trabajo psicosocial. A. Perfil de Abogadas Las profesionistas abogadas deberán contar con las siguientes competencias: • Experiencia en litigio estratégico. • Orientación y acompañamiento jurídico a mujeres en situación de violencia de género. • Elaboración, redacción y presentación de informes cualitativos y cuantitativos. • Capacidad para el trabajo interdisciplinario en atención psico-jurídica. • Manejo y resolución de conflictos. B. Perfil de Psicólogas Las profesionistas psicólogas deberán contar con las siguientes competencias: • Atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas de violencia. Intervención en crisis y acompañamiento psicosocial. • Canalización de casos a instancias especializadas. • Elaboración de expedientes, bitácoras y seguimiento de casos. • Generación de informes cualitativos y cuantitativos. • Vinculación con instituciones y organizaciones para la atención integral. • Impartición de capacitaciones en materia de violencia de género. • Trabajo con perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos. • Comunicación asertiva, empatía y trabajo en equipo. • Manejo básico de paquetería Microsoft Office.	Las vacantes disponibles estarán distribuidas en distintos municipios del estado de Oaxaca. La asignación específica se realizará conforme a las necesidades institucionales y al proceso de selección. Municipios Sede: Guelatao De Juárez, Huautla De Jiménez, Ixtlán De Juárez, San Antonio De La Cal, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Guichicovi, San Juan Mixtepec, San Lucas Ojitlán, San Melchor Betaza, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Santa María Apazco, Santa María Huazolotitlán, Santa María Yucuhiti, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Santo Domingo Armenta, Santo Domingo De Morelos, Santo Domingo Tepuxtepec, Silacayoápam, Tlacolula De Matamoros, Villa De Tututepec De Melchor Ocampo, Villa De Zaachila.
Forma de pago	POSTULACIÓN
• El pago por la prestación de servicios profesionales será de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) brutos mensuales, sujeto a la retención de impuestos correspondiente. • La contratación inicial podrá ser: • Por un mes, con posibilidad de renovación de contrato.	Las personas interesadas deberán realizar su registro de manera electrónica a través del enlace: https://forms.gle/nzHnyZ8jFpR4siPUA. Las postulantes seleccionadas serán notificadas para la entrega de documentación y realización de entrevista.
	INFORMES Y AVISO DE PRIVACIDAD
	Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse al correo electrónico convocatoria.sm.26@gmail.com o a los números telefónicos 951 110 0534 o 994 108 3773 El tratamiento de los datos personales se realizará conforme al aviso de privacidad vigente publicado en el sitio oficial de la Secretaría de las Mujeres.